

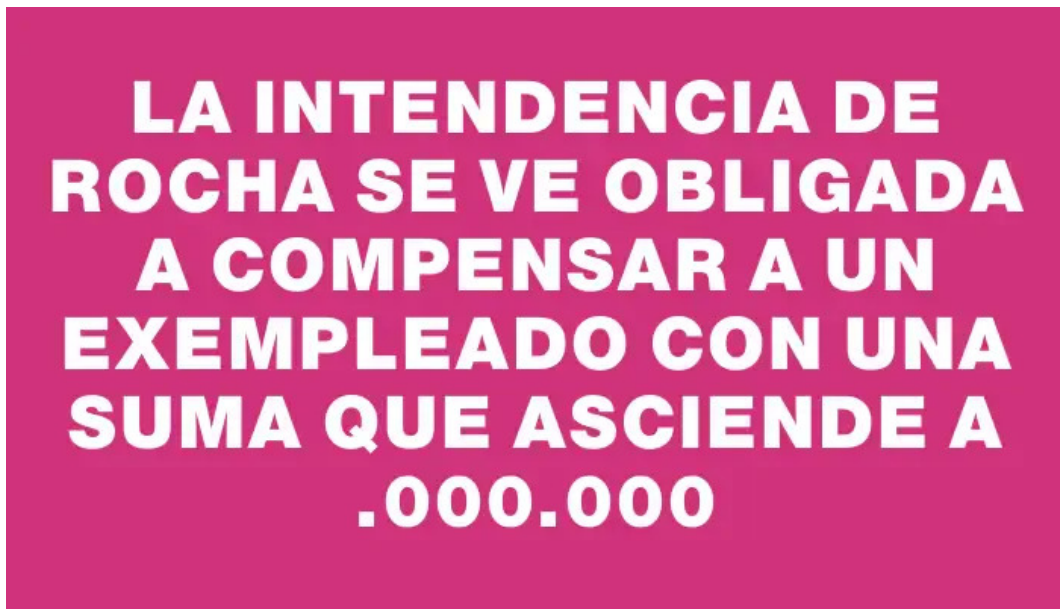
La Intendencia de Rocha se ve obligada a compensar a un expleado con una suma que asciende a \$7.000.000

Principal



Publicada el: 04/09/24	Visitas: 79
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 72	Puntaje: 3.9

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/la-intendencia-de-rocha-se-ve-obligada-a-compensar-a-un-expleado-con-una-suma-que-asciende-a-s7-000-000_1531.php



Principal

La Intendencia de Rocha se ve obligada a compensar a un expleado con una suma que asciende a \$7.000.000

La Intendencia de Rocha deberá indemnizar a un exfuncionario con un monto que alcanza los \$7.000.000.

Justicia condena a la Intendencia de Rocha a indemnizar a trabajador despedido

La Justicia ha dictado una sentencia que obliga a la Intendencia de Rocha a indemnizar a un exfuncionario con una cifra significativa, tras ser removido de su cargo durante la gestión del exintendente frenteamplista Aníbal Pereyra.

Causa judicial y monto de indemnización

Humberto Alfaro, abogado de la comuna, explicó en declaraciones a Teledía que “como consecuencia de un juicio promovido por un funcionario que fue despedido en la administración anterior en forma ilegítima de acuerdo a lo que había sido su contratación”, la Intendencia deberá abonar una suma superior a los \$7.

000.
000.

Declaraciones de Aníbal Pereyra

El exintendente Aníbal Pereyra se refirió a la situación, indicando que “la demanda viene de muchos años”.

Aclaró que el funcionario en cuestión ocupaba un cargo de confianza relacionado con las obras públicas y aseguró que, a su entender, “no cumplió la tarea que tenía que cumplir” por lo que decidieron cesarlo.

Pereyra expresó su respeto por la decisión de la Justicia y añadió que, más allá de esta situación, la actual administración de la Intendencia, dirigida por el Partido Nacional, ha tenido que gestionar un préstamo de \$100.

000.

000 para garantizar el pago de los sueldos, afirmando que de no ser así “este mes no pagaba los sueldos”.

Fuente: Telenoche

Imágenes

LA INTENDENCIA DE ROCHA SE VE OBLIGADA A COMPENSAR A UN EXEMPLEADO CON UNA SUMA QUE ASCIENDE A .000.000

La Intendencia de Rocha se ve obligada a compensar a un empleado con una suma que asciende a \$7 000 000

Tags

alcanza, declaraciones, indemnizar, pereyra, intendencia, funcionario, condena, despedido, exfuncionario, justicia, exintendente, sueldos

Noticias relacionadas

- 3.9 *** Cerro Largo: el intendente y su equipo de confianza bajan sus sueldos por tres meses en un gesto solidario
- 3.8 *** Implementación de la nueva ley de internación compulsiva: Im y Ejecutivo dialogan para coordinar acciones
- 4.4 *** Condenan a cuatro individuos, incluyendo a un empleado del Inr, por tráfico de droga en el sistema penitenciario
- 4.5 *** Jugadores de la selección Sub 20 de Rocha se someterán a evaluaciones cardiológicas gracias a un convenio con Comero
- 3.9 *** Tensión entre el Mides y el Im por la atención a personas en situación de calle
- 4.1 *** Tribunal da la razón a los trabajadores tras el trágico incendio y explosión en un laboratorio farmacéutico en 2021
- 4.2 *** Ciberataque a la cuenta de X de la Intendencia de Maldonado: ¿qué implicaciones trae?
- 3.7 *** La cuenta de X de la Intendencia de Maldonado sufre un ataque cibernético

3.6 * *Conflicto entre dos hombres culmina con uno gravemente herido por un disparo de arma de fuego*

4.5 * *Un logro significativo en Paysandú: un programa innovador impulsado por la Intendencia y la Opp*

Categorías

Breves
ciencia y tecnología
Cultura
Culturales
Curiosidades
Deportes
destacados
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
Internacionales
locales
Maldonado
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf